



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 212 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO, EDGARDO MELLA PINCHEIRA.

Laja, 13 de enero de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de servicio N° 04 del 13.01.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido de servicio, a Edgardo Mella Pincheira, R.U.T.: Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien asistirá a reunión de coordinación de la red de rehabilitación, la tarde del 13 de enero de 2015, en la ciudad de Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)